



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO FILOSOFÍA

CALIDAD Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Grado en FILOSOFÍA han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora derivado, destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Asimismo, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) de las Universidades de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del Máster (puede consultarse [aquí](#) el Informe final del primer seguimiento, correspondiente al año 2013).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Grado en FILOSOFÍA, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Se ha nombrado un responsable de comunicación institucional que a lo largo de los años de implantación del Grado ha constituido distintas comisiones para el desarrollo de estrategias de comunicación específicas (cartas a institutos, redes sociales, elaboración de material informativo impreso...).
- Se ha elaborado el documento de “Directrices sobre el Trabajo de Fin de Grado”, en el que se especifica el procedimiento de elección de área y del profesor-tutor, la matrícula, y se incluyen unas pautas y recomendaciones para la elaboración de esos trabajos.
- Se ha hecho más flexible el funcionamiento del Plan de Acción Tutelar potenciando la información a profesores y alumnos para perfeccionar el funcionamiento del plan.
- Se ha fomentado la comunicación interna con los alumnos en cuestiones relacionadas con los itinerarios de optativas, el Trabajo de Fin de Grado, las prácticas externas y la participación en programas de movilidad. Hacer accesible a través de la web del Grado la información relativa a estas cuestiones.
- Se han optimizado los recursos informáticos y materiales para el desarrollo de las enseñanzas. Desde la Universidad, la Facultad y, a nivel local, desde la CTS del título, se han perfeccionado las vías de comunicación digital y se ha tratado de planificar un uso de los espacios idóneos.
- Se ha fomentado la evaluación y autoevaluación docente a través de las encuestas de satisfacción.
- Homogeneizar el nivel de dificultad de las distintas asignaturas y hacer converger los indicadores de satisfacción del plan y de las asignaturas.
- Incentivar la participación de profesores en Planes de Innovación Docente, Programa Docencia y cursos de formación.